

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: 05-FR-36	
		Versión: 2	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 20-11-2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO **(017)**

La Personería de Bogotá, D.C., ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

(2) Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:
ANONIMO

Información sobre la persona a notificar:			
(3) Nombre:	ANONIMO	(5) Anónimo (SI/NO):	SI
(4) No. Identificación:	No aplica		

Información sobre lo que origina el acto que se notifica:	
(6) SIRIUS:	
(7) SINPROC:	4384067
(8) Asunto:	Respuesta Requerimiento Ciudadano
(9) Fecha (dd/mm/aaaa):	20/08/2025

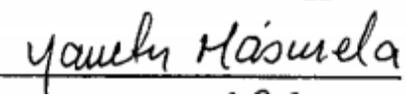
Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:			
(10) Dependencia:	Personería Local de Ciudad Bolívar I		
(11) Tipo de Acto:	Oficios		
(12) No. Folios Acto:	2	(13) No. Folios Anexos:	2
Funcionario(a) que expide:	(14) Nombre:	ABEL GALINDO VERGARA	
	(15) Empleo:	Personero Local de Ciudad Bolívar I	

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN DE AVISO

(16) Certifico que el presente aviso se fija y se publica con el respectivo acto adjunto, en la cartelera situada en:

Personería Local de Ciudad Bolívar – Diagonal 62 Sur No. 20 F 20

y en la página web de la Entidad (www.personeriabogota.gov.co / Al servicio de la ciudad / Notificaciones), hoy: (17) Día: 09 Mes: 09 Año: 2025 Hora: 07:00 por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Firma del (de la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:			
(18) Firma:	(19) Nombre:	NELLY YANETH MÁSMELA	
	(20) Empleo:	Auxiliar Administrativo 407-02	

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN Y RETIRO DE PUBLICACIÓN DE AVISO

Certifico que transcurridos los cinco (5) días hábiles, el presente aviso será retirado de su fijación y retirado de su publicación en la página web de la Personería de Bogotá D.C., él:

(21) Día: 17 Mes: 09 Año: 2025 Hora: 05:00
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:			
(22) Firma:	(23) Nombre:	NELLY YANETH MÁSMELA	
	(24) Empleo:	Auxiliar Administrativo 407-02	

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2025-0068009

Fecha y hora: 03-09-2025 09:48:41

Remitente: 10931-PERSONERIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR
I

Destinatario(s): ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Folios: 2

Anexos: 1 PAPEL

ID: 76086



Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2025

Doctor

DIEGO ARENAS MANRIQUE

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Diagonal 62 Sur No. 20 F – 20 Barrio San Francisco

Email: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: Radicación SINPROC No. 4384067-2025

(Al contestar por favor cite este número)

Respetado Doctor Arenas Manrique:

En atención a las funciones establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo No. 034 de 1993, en lo referente a las competencias de inspección, vigilancia y control, y por considerarlo dentro de su ámbito de actuación, me permito solicitar, de manera respetuosa, su atención a la solicitud presentada de forma anónima, mediante la cual se pone en conocimiento lo siguiente:

«...QUEJA ENVIADA POR CIUDADANO ANONIMO, QUIEN EXPRESA QUE EN LA CALLE 66 SUR NO. 72- 02 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPL ISMAEL PERDOMO, EN EL AÑO 2022 COLOCARON UN BAR E INSTAURARON QUEJA ANTE LA ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, MEDIANTE SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES, ASIGNÁNDOLE EL N° ORFEO 20224601230462 DEL 7 DE ABRIL DE 2022, OBSERVANDO UN PÉSIMO TRABAJO REALIZADO LA MISMA, PRESENTANDO NEGLIGENCIA Y OMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, Y UNA TERGIVERSACIÓN DEL CASO PARA HACER UNA DESVIACIÓN DE LOS PROCESOS QUE SE DEBEN REALIZAR. CAMBIAN UN TEMA DE USO DEL SUELO POR UNO EQUIVOCADO...»

Adjunto a la presente comunicación los documentos correspondientes, en un (01) folio, que contiene la solicitud mencionada, para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2025-0068009

Fecha y hora: 03-09-2025 09:48:41

Remitente: 10931-PERSONERIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR

I

Destinatario(s): ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Folios: 2

Anexos: 1 PAPEL

ID: 76086



Tras un análisis preliminar del caso, y considerando que esta Personería Local no cuenta con competencia funcional para dar respuesta directa a la problemática planteada, procedemos a remitirlo a su entidad, en virtud de las competencias que le corresponden.

Solicitamos, respetuosamente, que se adelanten las acciones necesarias dentro de su ámbito de competencia y se brinde una respuesta a esta Personería Local, al correo electrónico: personeriaciudadbolivar@personeriabogota.gov.co.

Este traslado se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, y en observancia del artículo 40 del Acuerdo Distrital No. 755 de 2019 del Concejo de Bogotá.

Cordialmente,

ABEL GALINDO VERGARA
PERSONERO LOCAL CIUDAD BOLÍVAR I

Anexo(s): Un (01) folio.

Elaboró: Patricia Trujillo Huérfano – Personería Local Ciudad Bolívar I
Revisó y Aprobó: Abel Galindo Vergara – Personería Local Ciudad Bolívar I.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota